

Acueducto las Mercedes, la Esperanza, la Esmeralda y el Chagualo Del Municipio de Marinilla
NIT: 811.008.825-8



INFORME DE GESTIÓN

Año 2021

*Dirección: Cl 30 N° 32A -58. Local 107. Pasaje Los Chachos
Tel. 5485253. E-mail: acueductomercedes@gmail.com*

Representación Legal

FABIO DE JESÚS BOTERO QUINTERO
Representante Legal Principal

LEONARDO DE JESÚS DUQUE DUQUE
Representante Legal Suplente

Miembros de la Junta Administradora

MANUEL TIBERIO OROZCO GALLEGO
Tesorero

GERARDO DE JESÚS HENAO GONZALEZ
Vocal

LUIS ALBERTO CASTAÑO JARAMILLO
Vocal

JHON FREDY TREJOS PINEDA
Vocal

GILDARDO DE JESÚS GIRALDO CASTAÑO
Vocal

ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

El Acueducto Las Mercedes, La Esperanza, La Esmeralda y el Chagualo del Municipio de Marinilla, fue constituido mediante acta N° 000006 del 13 de Junio de 1984, otorgada por la junta administradora y de usuarios, inscrita en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 12 de Marzo de 1997 bajo el número 00000116 del Libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

El Acueducto es una entidad autónoma de carácter privado y sin ánimo de lucro.

El Acueducto tiene un término de duración desde la fecha de su constitución hasta el 11 de marzo de 2097.

El Acueducto tiene su domicilio principal en la Calle 30 N° 32A-58 Local 107 del Municipio de Marinilla Antioquia.

El objeto social del Acueducto tiene como fin primordial el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Asumir la administración, operación y mantenimiento del sistema de acueducto rural, a través de su junta administradora.
- Dar a la junta administradora elementos de trabajo para poder garantizar su correcto desempeño.
- Motivar y educar a los usuarios para que participen activamente en la administración de las obras, vigilancia de las cuencas hidrográficas.
- Comprometer a los usuarios en la búsqueda de soluciones a los problemas de la Asociación de usuarios y protección del medio ambiente.
- Promover campañas de reforestación para conservar y manejar adecuadamente el recurso hídrico.
- Concientizar a los usuarios en sus deberes y derechos.

El patrimonio del Acueducto está representado por los excedentes obtenidos en el desarrollo de su objeto social desde su fecha de constitución hasta la actualidad.

El Acueducto no pertenece a ningún grupo empresarial.

GOBIERNO CORPORATIVO

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: ambos son conscientes de que la gestión de riesgos es relevante para el adecuado funcionamiento de la entidad, por tanto la alta dirección debe establecer y comunicar las políticas y controles a fin de mitigar los riesgos inherentes al normal funcionamiento del acueducto.

REPORTES A LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN: El Acueducto cuenta con reportes periódicos por parte de las diferentes áreas, los cuales son consignados en las actas de reunión de la Junta de Administración.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA: El Acueducto realizó durante los últimos años inversiones importantes a nivel de su sistema de información con el objetivo de mejorar la identificación, medición y control de riesgos inherentes a la operación. Estas inversiones han permitido mejorar significativamente los procesos de contabilidad, facturación y recaudo. No obstante se debe seguir mejorando procesos, con la implementación de ayudas tecnológicas que permitan mejorar la efectividad y eficiencia de algunos de los procedimientos misionales dentro del acueducto.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSO HUMANO: La entidad cuenta con una estructura organizacional moderada que le permite cumplir con el volumen de operaciones y con una razonable segregación de funciones, que permite el control de los riesgos. Sin embargo, es necesario revisar la misma ante el crecimiento que se ha evidenciado en los últimos años a nivel de nuevos socios-suscriptores. Se tiene pendiente ofrecer más capacitación en materia de riesgos para todos los empleados y en temas que propendan a un mejoramiento de las actividades de cada uno de ellos.

VERIFICACIÓN DE OPERACIONES: El Acueducto cuenta con las herramientas tecnológicas y los procedimientos necesarios para constatar que las operaciones se hayan efectuado en las condiciones pactadas, acorde con lo dispuesto en los reglamentos de la entidad. Además de ello, la contabilización de las operaciones se realiza dentro de los términos y conforme a la normatividad que regula la contabilidad en Colombia.

CONTROLES DE LEY

Ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, y entidades territoriales:

- Declaración y pago de las obligaciones periódicas en materia de retención en la fuente e impuesto sobre las ventas.
- Presentación de la información exógena en medios magnéticos solicitada para efectos de cruces de información.
- Presentación de la declaración de renta y complementarios.
- Presentación de la declaración de industria y comercio.
- Pago del impuesto predial.
- Actualización del registro para entidades sin ánimo de lucro.
- Presentación del Plan Quinquenal y su seguimiento ante la autoridad ambiental competente CORNARE.
- Pago de la tasa retributiva del recurso hídrico.

En materia de seguridad social y aportes a parafiscales:

- Vinculación del personal empleado del Acueducto al sistema integral de seguridad social y los pagos respectivos.
- Declaración y pago de aportes parafiscales en la planilla unificada bajo la plataforma web dispuesta para tal fin.
- Formulación e implementación del SGSST.
- Con motivo de la pandemia ocasionada por el COVID 19. Formulación, aprobación por la autoridad competente del protocolo de bioseguridad e implementación y seguimiento de dicho protocolo.
- En concordancia y cumplimiento normativo, se están realizando las gestiones para iniciar con el proceso de pago de nómina electrónica.

En materia de preparación de los estados financieros:

- Los estados financieros a diciembre 31 de 2021 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, las cuales tienen su fundamento normativo en la Ley 1314 de 2009, de conformidad con el Anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.

- El Acueducto preparó estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2015, aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (en adelante PCGA anteriores). Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 fueron los primeros estados financieros preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, de conformidad con el Anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La junta administradora, el representante legal del Acueducto y todo su equipo de trabajo presentan la gestión correspondiente al año 2021, tanto en el aspecto administrativo, operativo, inversión y financiero del Acueducto.

La gestión que desde la junta administradora, desde el representante legal y su equipo de trabajo se han venido desarrollando, ha sido partiendo siempre de los principios de transparencia, legalidad, el debido proceso y la participación de los distintos actores que según nuestros estatutos y las disposiciones legales que rigen a los acueductos comunitarios, hacen parte del desarrollo del objeto social del Acueducto.

Fieles al compromiso de desarrollar las diferentes actividades que dan cumplimiento al objeto social principal del acueducto como es la PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA A TODA LA COMUNIDAD SERVIDA Y bajo los principios que rigen a los prestadores de los servicios públicos como son la UNIVERSALIDAD, CONTINUIDAD Y LA CALIDAD DEL SERVICIO, queremos presentarles el informe de las acciones adelantadas durante el año 2021, tendientes a mejorar la organización en los diferentes aspectos.

GENERALES

Se logró la contratación de un tercer fontanero, certificado para fortalecer la parte operativa del acueducto.

Se inició un proceso de recuperación de cartera y cuentas de difícil cobro, con usuarios del sector LA ALDANA, con los cuales se suscribió un contrato especial por paso de red, cuando el acueducto entró en funcionamiento, los cuales por múltiples causas, han dejado de pagar y se han acumulado cuentas, que el acueducto no puede tener así, ya que por la parte de recursos en caja y de cuentas por cobrar, debe definirse qué hacer con ellos, porque se está afectando el capital de trabajo del Acueducto, igual proceso se está realizando con otros usuarios que están en estado de morosidad de las otras veredas que están como área de influencia de nuestro acueducto.

Dadas las circunstancias que se viven a diario en el Acueducto en la prestación del servicio y en la relación con la comunidad usuaria, requerimos de unos estatutos más acordes con nuestras realidades actuales, pues son los estatutos la carta de navegación y el eje orientador de muchas de nuestras acciones y decisiones, por lo tanto se solicitó la colaboración de la Corporación Penca de Sábila, Corporación que conoce de los procesos comunitarios, que los defiende y que acompaña y ayuda a orientar muchos de sus procesos para que iniciáramos el estudio de una propuesta de reforma de nuestros estatutos, para luego ser puestos en consideración de la Honorable Asamblea, para su correspondiente aprobación.

El Acueducto tiene un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyo objeto principal es realizar trazabilidad en los procesos buscando siempre una mejora continua y una minimización de los riesgos a los que se ven expuestos todo el personal operativo, administrativo y contratistas de la organización, dentro del cumplimiento del objeto social de la organización, calificación que según la ARL POSITIVA, a la que estamos adscritos nos da como resultado un 100% de cumplimiento, lo que nos motiva y obliga a seguir cumpliendo no solo por la seguridad de nuestros trabajadores, sino por la responsabilidad en la ejecución de todos los procesos que llevamos a cabo en el acueducto a diario.

El Acueducto dio cumplimiento a los informes a los entes de control que regulan y vigilan nuestro accionar entre otros: CORNARE, DIAN, CAMARA DE COMERCIO, MUNICIPIO DE MARINILLA, ARL, GOBERNACION DE ANTIOQUIA.

Se adelantaron acciones de cotizaciones de mano de obra y materiales, para dar ejecución en el 2022, de la reforma de nuestras oficinas, no solo para mejorar el bienestar de nuestros empleados, sino de los usuarios y visitantes.

Se continúa con el proceso de mejora en las obras de infraestructura, mejora de acceso a ellas y toma de diferentes acciones siempre tendientes a mejorar la CALIDAD, CONTINUIDAD Y UNIVERSALIDAD DEL SERVICIO

GESTIÓN OPERATIVA

Se concluyó el estudio de oferta y demanda, con el fin de solicitar la nueva merced de agua, para el acueducto.

Se tramitó el concepto sanitario para el Acueducto, del cual se obtuvo un concepto favorable, con el fin de tramitar la renovación de la merced de aguas.

Mediante resolución 06203-2021 del 17 de septiembre del 2021, se acoge por parte de la corporación CORNARE, el plan decenal sobre AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA, para nuestra organización y la renovación de la merced de aguas, por un nuevo periodo de 10 años, contado a partir de la expedición de la presente resolución.

Se contrata con la firma Tecniváculas el suministro de valvulería, y accesorios, con el objeto de aumentar el diámetro de red de salida del tanque, para luego poder continuar después del tanque la re potencialización de la red, por un valor aproximado de \$70.000.000, además se instaló macro-medidor a la salida del tanque de La Esmeralda, para medir el volumen de agua que sale de los tanques instalados en dicho lugar.

Se realizaron contratos con el fin de dar continuidad con el proceso de mejora de infraestructura ubicado en la vereda La Esmeralda.

Se contrata el cerco y enmallado de los tanques ubicados en la escuela de la vereda La Esmeralda por un valor de \$24.850.000.

Para mejorar la asepsia del tanque y repotencializar el tanque se contrató el resane interno del tanque de concreto de La Esmeralda y luego el recubrimiento interno en fibra de vidrio del mismo, para mejorar las fugas y prolongar su vida útil y garantizar la calidad del agua.

Para mejorar la apariencia y presentación del tanque de concreto, se realizó labores de mantenimiento externo y pintura, por un valor aproximado de \$7'000.000.

Se hicieron ampliaciones en diferentes ramales del acueducto con el fin de ir mejorando la prestación del servicio y buscando seguir ampliando la capacidad instalada para poder vender derechos.

Se compraron 200 medidores para la instalación de nuevos derechos y cambiar los que ya han agotado su vida útil, con el fin de cumplir una de las acciones permanentes que debe realizar el acueducto, como es el control y el ahorro y uso eficiente del agua.

Preocupados por las condiciones en las que muchos usuarios tienen su medidor, que es el que garantiza la medida exacta de su consumo, se optó por conseguir

unas caja –tapas, para incluirlas como obligatorias para la instalación de los nuevos derechos y la realización de campañas de invitación y exhortación de dichas cajas en las acometidas que tienen el contador muy expuesto, para evitar su deterioro, manipulación y daño, ya que el medidor es propiedad del usuario y su cuidado, limpieza y mantenerlo en buen estado es deber y responsabilidad de cada suscriptor

Se contrató los servicios profesionales de la empresa SOSTENIBLE-MENTE S.A.S, para levantar el catastro de redes, el catastro de usuarios y modelación de la red, con el fin de poder tener de forma digital todo lo relacionado a nuestras redes y demás aditamentos que se poseen y tener una modelación de la red, que nos permita, conocer cuando el sistema presenta problemas de baja de presiones por incapacidad de la red, para poder proceder a realizar la ampliación de la misma.

Se adquirió un test de jarras, (un dispositivo para saber qué cantidad de sulfato de aluminio aplicar, de manera que la dosificación de dicho elemento, sea el adecuado para la calidad del agua que se presenta a diario en las fuentes abastecedoras, cuya variación obedece a muchos factores. Esta es una inversión en la búsqueda de mejorar la calidad del agua que se oferta.

GESTION COMUNITARIA

Se ha participado de forma activa y efectiva en el Comité Técnico del agua, donde a través de nuestros aportes y sugerencias, y el apoyo de los demás acueductos comunitarios se ha logrado la implementación de la Política Pública de la Gestión Comunitaria del Agua.

Se ha participado como Acueducto y como AMACOMA, organización de segundo nivel que aglutina a todas nuestras organizaciones comunitarias en escenarios como PBOT, donde hemos buscado que en el municipio se emprendan acciones verdaderas para que se conozca la verdadera oferta hídrica del Municipio, para garantizar la expansión urbanística que se viene proyectando desde dicho PBOT y hemos luchado para que planeación busque las herramientas legales, y el Municipio nombre el personal necesario, para que se realice un verdadero control urbanístico, ya que las ventas bajo la figura de proindiviso nos tienen a nosotros como Acueducto bajo una presión muy fuerte por el servicio, muy superior a la capacidad de respuesta inmediata que requiere el crecimiento acelerado del territorio.

Se ha participado en ADACA (Asociación Departamental de Acueductos Comunitarios), donde se busca el Fortalecimiento de las organizaciones Comunitarias, buscando un mismo nivel de cumplimiento de su objeto social y de la norma, para que todo redunde en una mejor prestación del servicio a todas las comunidades representadas.

Acueducto las Mercedes, la Esperanza, la Esmeralda y el Chagualo Del Municipio de Marinilla
NIT: 811.008.825-8

Se realizó en compañía del señor LEON DARIO MAZO, cerco de un predio donde ambos somos colindantes, con el fin de que no se perturbe la sucesión natural de la zona boscosa de propiedad de ambos colindantes, a causa del ingreso de semovientes o personas.

*Dirección: Cl 30 N° 32A -58. Local 107. Pasaje Los Chachos
Tel. 5485253. E-mail: acueductomercedes@gmail.com*

GESTIÓN FINANCIERA

En lo referente a la certificación del Representante Legal y Contador del Acueducto:

- La contabilidad ha sido llevada en debida en forma, aplicando las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia, de conformidad con el Anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.
- Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros del Acueducto, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- Los activos representan beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Acueducto.
- Todos los hechos económicos realizados por el Acueducto, han sido reconocidos en los estados financieros.
- Todos los hechos económicos que afectan al Acueducto han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- Los estados financieros y el informe de gestión no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Acueducto.
- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados a partir de las cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad del Acueducto.

En lo referente a los activos:

- Los activos presentaron un incremento del 6,85% en relación con el año anterior al pasar de \$1.985 millones en el año 2020 a \$2.121 millones en el año 2021.
- Las principales variaciones se presentan en inventarios y la propiedad planta y equipo como consecuencia de los pagos realizados en la adquisición y montaje del tanque de almacenamiento en la vereda La Esmeralda y la compra del floculador.
- Se realizan inversiones en propiedad, planta y equipo por valor de \$192 millones.
- El efectivo y equivalentes de efectivo se maneja en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera.

	31/12/2021	31/12/2020
Activos		
<i>Activos Corrientes</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	165,738	195,822
Cuentas por cobrar comerciales y otros	498,691	476,992
Inventarios	171,594	82,380
Otros activos	5,182	90,553
Total activos corrientes	841,205	845,747
<i>Activos no corrientes</i>		
Propiedad planta y equipo	1,271,824	1,131,221
Intangibles	8,000	8,000
Total activos no corrientes	1,279,824	1,139,221
TOTAL ACTIVOS	2,121,029	1,984,968

A continuación el detalle de los principales activos adquiridos durante el período:

Concepto	Valor
Tanque fabricado en PRFV para 150 m3 La Esmeralda	108,756
Valvuleria tuberia y accesorios tanque 150 m3	38,105
Construcción montaje e instalación tanque fibra de vidrio	21,897
Construcción tanque interno 115 m3	17,782
FP4 floculador análogo 100-240/5060	5,439

En lo referente a los pasivos:

- Por su parte los pasivos pasaron de \$23 millones en el año 2020 a \$29 millones en el año 2021.
- Los pasivos no presentaron ninguna variación significativa.

	31/12/2021	31/12/2020
Pasivos		
<i>Pasivos corrientes</i>		
Cuentas por pagar comerciales y otras c	7,838	7,870
Pasivos por impuestos corrientes	2,384	1,669
Beneficios a empleados	18,315	13,713
Total pasivos corrientes	28,537	23,252
TOTAL PASIVOS	28,537	23,252

En lo referente al patrimonio:

En consecuencia el patrimonio del acueducto se incrementó en 6,67% en relación con el año anterior al pasar de \$1.962 millones a \$2.092 millones.

	31/12/2021	31/12/2020
Patrimonio		
Resultados de ejercicios anteriores	1,961,716	1,857,945
Resultado del ejercicio	130,776	103,771
TOTAL PATRIMONIO	2,092,492	1,961,716

En lo referente a los resultados:

- Los ingresos totales (ordinarios y extraordinarios) presentaron un incremento del 29,81% al pasar de \$508 millones en el año 2020 a \$659 millones en el año 2021.
- Por su parte gastos totales (costos, administración y otros gastos) presentaron un incremento del 30,78% al pasar de \$404 millones en el año 2020 a \$528 millones en el año 2021.
- Con lo cual el excedente del ejercicio paso de \$103millones en el año 2020 a \$130 en el año 2021.

A continuación el estado de resultados integral:

	2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias	658,841	504,612
Costos de venta y operación	(410,093)	(287,009)
EXCEDENTE BRUTO	248,748	217,603
Otros ingresos	847	3,594
Gastos de administración y ventas	(108,859)	(99,949)
Otros gastos	(8,001)	(15,888)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO DE RENTA	132,735	105,360
Impuesto de Renta	(1,959)	(1,589)
EXCEDENTE NETO	130,776	103,771

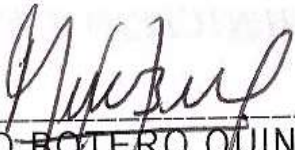
A continuación el detalle de los ingresos del período:

	31/12/2021	31/12/2020
Venta de medidores	12,941	8,836
Consumos	361,322	327,328
Derechos de conexión	257,081	149,620
Reconexiones	2,617	1,900
Otros servicios de acueducto	7,592	6,246
Recargos	17,288	10,682
Financieros	847	3,594
TOTAL INGRESOS	659,688	508,206

A continuación el detalle de los costos y gastos del período:

	31/12/2021	31/12/2020
Gastos de personal	152,010	135,816
Materiales y Suministros	148,770	105,331
Depreciaciones	51,375	42,030
Honorarios	48,435	26,361
Bonificación combustible	24,067	21,722
Mantenimiento	36,290	17,385
Costos por control de calidad	19,815	10,076
Impuestos	9,673	9,959
Jornales	5,869	7,898
Fotocopias utiles y papeleria	4,648	5,294
Donaciones	-	5,180
Transportes fletes y acarreos	13,179	4,199
Servicios públicos	4,779	4,157
Gastos de representación	3,285	2,481
Elementos de aseo y cafetería	1,639	2,363
Gastos legales	1,848	1,747
Otros gastos generales	3,230	2,436
COSTOS Y GASTOS TOTALES	528,912	404,435

No se presenta ninguna variación significativa en los rubros de costos y gastos del período, con excepción de los rubros de materiales y suministros y bonificación combustible como consecuencia de las diferentes actividades operativas realizadas por el Acueducto durante el año.


FABIO BOTERO QUINTERO
CC 70.900.067 de marinilla
Presidente